

**I.2.37. Acuerdo 37/CG de 19-05-23 por el que se aprueba la modificación no sustancial del Máster Universitario en Filosofía de la Historia: Democracia y Orden Mundial de la Universidad Autónoma de Madrid.**

**SOLICITUD ADSCRIPCIÓN ÁMBITO DE CONOCIMIENTO**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación</b>
Máster Universitario en “Filosofía de la Historia: Democracia y Orden Mundial” de la Universidad Autónoma de Madrid.

<b>Centro/s responsable/s</b>
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid

<b>Fecha de aprobación en Junta de Centro</b>	<b>4 de mayo de 2023</b>
---	--------------------------

<b>Título conjunto entre varias universidades en el caso de que la coordinadora sea la UAM (*)</b>
No es un máster interuniversitario

(\*) En el caso de que el título esté coordinado por otra universidad, es esta la que se encarga de presentar el Modifica.

<b>Ámbito de conocimiento</b>
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades

**2. JUSTIFICACIÓN**

<b>Justificación de la adscripción a ese ámbito de conocimiento</b>
Se trata de un Máster de Filosofía que se centra en la génesis histórica y en la genealogía ideológica de los problemas ético-políticos del presente y que se orienta hacia el análisis conceptual de las realidades políticas, sociales y culturales. Se engloba, por tanto, dentro del ámbito de conocimiento “Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades”.